

martes, 24 septiembre de 2024

Tesis: "El principio de proximidad ambiental en el Derecho agroalimentario: la construcción jurídica de la transición agroecológica"

Marta Muñoz

El pasado 24 de septiembre, la profesora Marta J. Muñoz Gómez, del Área de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho de la FDET, defendió su tesis doctoral, bajo el título "El principio de proximidad ambiental en el derecho agroalimentario: la construcción jurídica de la transición agroecológica",



En su tesis, la Dra. Muñoz defiende, después de un extensivo análisis comparativo de la normativa española, italiana y francesa, la existencia de un nuevo principio implícito en el Derecho agroalimentario, el principio de proximidad, con la potencialidad de alcanzar fines ambientales y también sociales.

La tesis ha sido dirigida por la Dra. Laura Salamero y, a criterio del tribunal integrado por el Dr. Mariano López Benítez de la Universidad de Córdoba, el Dr. Luc Bodiguel de la Universidad de Nantes, y el Dr. Antonio Ezquerro Huerva Universidad de Lleida, ha merecido la calificación de excelente cum laude.